

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Organo de la Asociación de Maestros de esta Provincia

Redacción: Brossa, 21, 2.º, derecha.

Administración: S. Pedro Nolasco, 7,

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

N.º 8

Cinco pesetas anuales para los no asociados.

Sección Doctrinal

ESTUDIO DEL NIÑO

La barbarie se ha perpetuado en los pueblos salvajes por falta de Escuela; la ignorancia sentó sus reales en las regiones que pueblan los indígenas, por carecer de Escuela; la industria parecía dormida y las artes relegadas al olvido en las comarcas que se vieron privadas de tan civilizador elemento durante varios siglos, y el progreso allí se estacionó á pesar de las ventajas que ofrecen la benignidad del clima y la prodigiosa feracidad de nuestro suelo.

Aparece la Escuela, y el niño, la mujer, todos reciben luz, ideas, conocimientos, ciencia; la familia se levanta, el individuo obtiene inusitada metamorfosis.

La nación se llama grande, y los pueblos todos lo conocen ya.

¿Será esto suficiente para que se llamen grandes el individuo, la familia, la nación? No, mil veces no; falta un cimiento más estable; á tal coloso le falta la base sólida, lo que constituye el porvenir para las nuevas generaciones: se descuida un tanto de la

educación moral, parte inmensamente trascendental de la cultura del individuo.

No porque carezcan de esa cultura las personas á quienes se encarga la educación del niño, de las niñas, ó de las jóvenes, ni tampoco porque se olvide en ningún plantel de educación tan importante ramo. Es únicamente porque no se estudia con detenimiento al niño desde temprana edad; porque al entrar en el santuario de la Escuela se teme desagradarle, cortando de raíz sus nacientes inclinaciones ó las pasiones viciosas.

Nuestro primer deber al recibir al niño es estudiarlo y, conocidas sus tendencias, aplicarle por dosis determinadas el remedio que el mal exija.

Al niño iracundo jamás debemos dejarle ver nuestro semblante descompuesto; eso aumentaría en él la indignación, la cólera y la venganza. Cuando aquel arranque impetuoso de ira le haya pasado, hablémosle con suavidad; pongámosle ejemplos de niños cuyos caracteres análogos al suyo fueron paulatinamente convirtiéndose en ovejas al suave influjo de dulces reprensiones. Obliguémosle á aborrecer en sí mismo tan despreciable pasión, y refrámosle historias de niños que se hicieron infelices á causa de

su mal humor; hijo de una descuidada educación.

Jamás digamos ante él, à otros personas, que es iracundo ó incorregible; pues esto, lejos de estimularlo al cambio de carácter, lo haria mas difícil de educar. El único remedio poderoso para esos caracteres fuertes es la dulzura, llevada con pleno conocimiento de carácter.

Al niño envidioso se le vigilará à fin de conocer quién ó quienes son los niños por los que siente tan despreciable obcecación; entonces se les hace ver que las prendas morales de aquellos son las que inspiran esa pasión, y que por esto mismo debe procurar imitarles, al menos en alguna de dichas prendas. Al mismo tiempo se le afeará tan nécia ceguedad, diciéndosele que el envidioso es el tipo mas perverso que puede existir, puesto que de aquella pasión nace el odio, la avaricia, los crímenes y la espantosa desunión que reina en todas las escalas sociales; que, por el contrario, el niño que no siente ese gérmen, goza con sus semejantes, cuando éstos son favorecidos por la fortuna por el talento, por la naturaleza ó por los sentimientos, y se hace igual à ellos à medida que sea más virtuoso, moderado, más culto, más educado.

Nunca reprenderemos lo bastante el feo defecto de desvirtuar unos niños à los otros sus buenas acciones, su bella conducta. Esto revela el roedor gusano de la envidia en quién así atenúa algo bueno de otros.

La intemperancia es otro de los defectos à que comunmente se inclinan los niños, y ésta es la mejor época para crear en ellos hábitos de orden, de moderación y de templanza. De la intemperancia se derivan: el sensualismo, el embrutecimiento y la ociosidad, así como la obscuridad en la inteligencia.

La niñez es la época feliz en la cual están dispuestos y preparados los corazones para recibir saludables enseñanzas; entonces la inteligencia se encuentra dócil à todas las ideas sanas; la imaginación ávida

de impresiones varias y halagadoras; no se necesita más que de un conocimiento exacto de su carácter, aún no determinado, de sus facultades embrionarias, de sus sentimientos vírgenes. De cuyos sentimientos, facultades y carácter recibirán los niños todo el bien ó el mal que el porvenir los reserva.

El Maestro no solo está designado para dar al niño lecciones que, si bien labran su suerte futura en la vida material, no son solamente éstas las que garantizan su felicidad que, aunque arbitraria, puede existir. Está llamado también para dar oportunas reprensiones y sabios consejos, auxiliados del mejor ejemplo.

El que vive sin las rudas tareas que un constante trabajo ofrece, como el pauperismo é infeliz que las sobrelleva, sienten la bienhechora influencia de tan saludables nociones.

La mujer, ya ocupe un alto puesto social ya viva en humilde cabaña, no olvidará, ni aquella por su fausto ni ésta por su estado proletario, los principios sublimes que recibiera en el alcázar de la ciencia.

Cuando, por el contrario, la mujer opulenta, anulada, por el lujo, fascinada por el oro, mecida únicamente por una necia adulación, que fomenta desde la cuna sus viciosas tendencias, y que fortifican más bien que destruyen unas afecciones mal entendidas: cuando esa mujer, repito, usando ó abusando de toda su libertad, da rienda à aquellas pasiones nunca violentadas, ofrece el más triste cuadro y funestas consecuencias para la familia, para la sociedad y para el suelo que la vió nacer.

Diferente tipo se presenta en la mujer habituada à sofocar sus instintos y à poner muralla à los vicios; cuando llega al pleno uso de su libertad como esposa y como madre, jamás desconoce los imperiosos deberes que la moral impone: si esposa ofendida, sabe sobreponerse à la ingrata correspondencia del dueño de su nombre, y erige entre ella y los demás un inmenso valladar.

Si madre infortunada, sufre con resignación la dulce carga que la naturaleza le confiara.

Jamás, abusando de sus deberes de mujer ni de madre, profana el tesoro de honra que le confiara la naturaleza.

El lujo, otra de las causas primordiales de desorden moral y económico, debe á todo trance sofocarse en la niña, si se puede desde la cuna, y con mas razón desde la Escuela, en donde, formando un grupo considerable y en colectividad con niñas de diversas condiciones, tiene más ejemplares de esa gangrena social.

A la mujer es á quién más directamente ataca tan triste enfermedad, el amor al lujo: por ese deseo innato de agradar, por ese instinto de vanidad que forma parte de su sér, y en muchas por el poco empeño de ilustrarse, pues, á medida del talento y de la instrucción de la mujer, ceden ó se enseñorean de ella los expresados vicios.

Por esto á ella se le deben inculcar los preciosos hábitos de moderación en sus trajes, de sencillez elegante, y de continuo aseo en todo su sér, y tino en sus adornos, que contrapesen con el brillo de otras mejores prendas; y sobre todo de humilde conformidad con lo que la mano de la Providencia le trazára,

Acostumbradas desde temprana edad á no extralimitarse en rodos sus gastos, no aspirarán al deslumbrante oropel de lo que no podría alcanzar sin detrimento de su nombre. Sin lujo será fuerte la mujer.

Otra de las inclinaciones á que generalmente se encuentra próxima á sucumbir es la murmuración.

Comenzando desde niña á fijarse en los defectos de los demás, y por una secreta envidia, aprende á ocultar las cualidades que casi siempre adornan á la que está poco favorecida de la belleza, ó de la fortuna; mal inmensamente más trascental que cualquiera otro; porque la mujer, por sus instintos y viveza privilegiados, penetra más allá de lo que la mirada investigadora del hombre alcanza; y no conocen diques sus curiosas investigaciones.

Este defecto es hijo de la curiosidad; pues para dar alimento á ésta se desea saber aún lo que no debiera saberse jamás.

La primera vez que la Maestra llegue á oír ó tenga noticia de pequeñas murmuraciones, no debe por un instante dejar pasar tamaño defecto, y sí aplicar el pronto correctivo que su buen criterio le aconseje. Así se formará en la niña una de las más esenciales y hermosas virtudes que adornan y atraen estimación para las que las posee.

La inclinación, desgraciadamente innata en la niñez á la ociosidad, y especialmente desde que entra en los doce años, debe tratarse de combatirla, porque ésta y no otra es la causa de la degradación moral de la mujer, y con particularidad en la de padres pobres. Esta es casi siempre la que aspira á disfrutar de algunas comodidades, y pronto un constante trabajo la desalienta, y busca cómo gozar de las ventajas que ofrece una vida exenta de ocupaciones; sin comprender que esas ventajas son ilusorias, pues el ócio la enerva, la imposibilita para el bien y la hacen fácil para el vicio.

Las clases proletarias, dispuestas, por su posición social, al desempeño de las labores manuales, son las que necesitan una constante dedicación al trabajo, á fin de que acostumbradas á ese redentor afán, no aspiren á un continuo descanso.

Para esto se las debe dedicar á los quehaceres á que son menos inclinadas, pero que no busquen después los medios de evadirse de ningún trabajo doméstico.

Entre las jóvenes de clases acomodadas se observa que generalmente son las más trabajadoras, é industrias. Esto nos revela que nace esa actividad del ejemplo y de la costumbre que tiene de ver en sus hogares orden, aseo y régimen, ya por el laborioso empeño de la que regenta la familia, ya por un número de domésticos que cumplen con sus labores, y de aquí que han formado en ellos hábitos al arreglo y la laboriosidad.

Tengo oportunidad de observar que las infelices que ocupan el último escalón del

vicio son inhábiles hasta para las faenas ordinarias de la más modesta habitación, y que aún ignoran los más triviales usos en la economía y en la industria: más aún, no tienen nociones de método ni de aseo. ¡Triste cuadro de ignorancia, hijo de la pereza no combatida desde temprana edad!

A nosotras las Maestras es á quienes toca más de cerca llamar á la niña al cumplimiento de su deber. No olvidemos que de la pereza se levanta el vicio, y del vicio la degradación, y de éste la destrucción; por último, el remordimiento, pero siempre tardío.

¡Qué diferente es la mujer que no descansa dando lleno á sus múltiples obligaciones! ¡qué sábia! ¡qué fuerte! ¡qué grande ante el dolor, ante el infortunio, ante las decepciones y las privaciones de una vida azarosa, amarga ó infortunada! Sin necesitar de nadie, sin aspirar á nada, cumpliendo con su misión.

Hemos hablado de las principales tendencias; raíces de otros muchos vicios, que si no son de tanta trascendencia, lleva sí descarrilada á la mujer, que un día, y no lejano, debe ser el ángel de la familia, el auxilio del hombre y el tipo moderador de la sociedad.

A nosotros toca vigilar todas las acciones de la niñez, para preparar al hombre compañera y no carga; para que éste un día evoque nuestro nombre con expresiones de cariño y bendición; por que él busca en el hogar lazos de cariño, y en nuestro apoyo solaz y venturanza, que le hagan llevadera esta vida hartamente fatigosa por sí sola. Y la mujer que mañana será esposa, sabrá apreciar y bendecir nuestros afanes por su felicidad moral, cumpliendo con anhelo los deberes que la cultura y la educación imponen. Bacon decía: «dejad al tiempo, que es el mejor innovador de las costumbres,» pero yo digo: dejad á la Maestra transformar la sociedad y sus costumbres. Pienso que, en el sentido moral, no es el sentido moral, no es el tiempo el que quita, sino que arraiga los hábitos.

Nosotras, obreras del futuro, estamos llamadas á sembrar; y las generaciones que se levanten, y las edades que nos sucedan, recogerán los frutos. Si las sociedades no pueden en un día, en un lustro, e tiempo determinado, recoger ópimas cosechas, habremos puesto los medios y buscado el remedio. Conociendo al niño, estudiando su carácter, sus aspiraciones y su modo de ser, habremos hallado el remedio. Una eficaz medicina cura pronto.

PILAR L. DE CASTELLANOS.

RESOLUCION IMPORTANTE

Lo es, sin duda alguna, la que ha acordado proponer al Consejo de Instrucción pública la Sección correspondiente del mismo.

Con motivo de las malas cosechas, varios pueblos del Bajo Aragón quedaron meses atrás sin recursos con que atender á sus más perentorias necesidades, entre ellas las de primera enseñanza, por lo que los Maestros quedaron sin percibir sus sueldos. En vista de ello, y de que se prolongaba demasiado semejante estado de cosas, resolvieron los Maestros buscarse en otras partes y por otros medios su subsistencia, lo que pusieron en conocimiento de las respectivas Juntas, motivando su resolución y quitando á ésta todo carácter de abandono de las Escuelas, huelga, etc.

Producidas algunas reclamaciones, se formó el oportuno expediente en el que informó el Inspector provincial, reconociendo que los Maestros habían obrado obligados por causa mayor, y que, por lo tanto, tenían derecho á que se les abonase la mitad del sueldo y se les respetasen los derechos adquiridos; debiéndose abonar la otra parte de sueldo á los Maestros que les habían suplido en su ausencia por el tiempo que las Escuelas estuvieron abiertas.

La Junta provincial creyó que debía consultarse el caso con la Superioridad, á cuyo efecto remitió el expediente al Rectorado,

el que, sin dictámen de su parte, le elevó á la Dirección general de Instrucción pública.

El Negociado de primera enseñanza de ésta, del que á la sazón era jefe el señor Ruiz de Salazar, creyó que no había motivo ni siquiera de consulta, en cuanto que los Maestros en cuestión estaban comprendidos en el art. 171 de la Ley, puesto que lo que en último resultado habían hecho era abandonar sus Escuelas; y que reconocido esto, sólo habría lugar, y no más que por vía de clemencia, para indultar á dichos Maestros, reintegrándolos por gracia especial en sus derechos.

En vista de tan encontrados pareceres, la Dirección acordó pasar el expediente al Consejo de Instrucción pública. Remitido á la Sección correspondiente, nombróse ponente, que lo fué el consejero Sr. Uña, quién en vista de los hechos, de que la conducta de los Maestros ha sido obligada por fuerza mayor y de que de ella tenían conocimiento las respectivas Juntas, que expresa ó tácitamente le habían prestado su asentimiento, ha propuesto á la Sección, y ésta ha aprobado, que se considere á los referidos Maestros, como comprendidos en el artículo 178 de la Ley, es decir, como *excedentes*, puesto que para ellos han estado suprimidas sus Escuelas; que, en tanto, se les abone, por el tiempo en que hayan estado en aquélla anormal situación, las dos terceras partes de su sueldo, reservándose la otra para pago de los Maestros que les han suplido, y sólo por el tiempo que lo hayan hecho, los cuales suplentes disfrutarán además las retribuciones; que, normalizada la situación de las Escuelas de que se trata, se concede un plazo prudencial para que vuelvan á ellas los propietarios, y si no lo hiciesen dentro de él, se consideren comprendidos en el citado art. 171; y, por último, que se excite el celo del Gobierno para que consigne una cantidad suficiente en su presupuesto, destinada á auxiliar á los pueblos que por circunstancias como las que han motivado este expediente, carezcan de recursos para atender á las obligaciones de

primera enseñanza.

Como todo hace presumir que el Consejo en pleno aprobará el dictámen del Sr. Uña, que ya lo es de la Sección quinta, esperamos que no tardará en promulgarse una resolución en el sentido expuesto, y que por muchas y muy importantes razones habrá de recibir con verdadero júbilo el Magisterio de primera enseñanza, que cada día irá viendo con más claridad cuáles son sus verdaderos defensores y los mantenedores de sus derechos.

Y por hoy no decimos más sobre este asunto, acerca del cual pensamos que hemos de tener ocasión en insistir.

(Del *Suplemento á la Escuela Moderna.*)

Noticias y Comentarios

Por el Ministerio de Fomento, y á propuesta de la Inspección general de primera enseñanza, se ha dirigido al de Hacienda una expresiva Real orden, con el fin de que por este último Ministerio se den las órdenes convenientes á los Delegados de provincias para los tres extremos siguientes, que consideramos de importancia y de resultados:

1.º Que sin pérdida de tiempo procedan dichos funcionarios á practicar la liquidación sobre los recargos de las contribuciones directas que está mandado hacer por la disposición segunda de las transitorias del primero de los Reales decretos de 16 de Julio de 1889 y por el art. 7.º del otro Real decreto de la misma fecha.

2.º Que dejen sin efecto las retenciones que del producto de los recargos corrientes hubieren acordado y no se opongan á que estos recursos se apliquen al pago de las obligaciones de la primera enseñanza, sin perjuicio de que los sobrantes que resultasen después de cubiertas dichas atenciones, queden á disposición de dichos Delegados.

3.º Que igualmente alcen las retencio-

nes de los intereses de las láminas intransferibles correspondientes á los pueblos en que sea necesario este recurso para el pago de las referidas obligaciones.

Ha fallecido D. Francisco de Sales Arnaez, Segundo Maestro de la Escuela Normal de Alicante.

En paz descanse.

Dice *El Magisterio Español* que son casos verdaderamente raros y excepcionales los que se nos presentan de elogiar á los Alcaldes por sus obras, vamos á reproducir dos disposiciones dictadas por estos funcionarios que merecen aplausos por el celo que indican.

*
* *

Ha sido dictada la primera por el Alcalde de Córdoba, y dice así:

«1.º Los padres, tutores ó encargados de niños que no reciban instrucción en Escuelas particulares, deberán matricularlos en las públicas establecidas, donde la enseñanza para todos es absolutamente gratuita.

2.º Los niños comprendidos en la edad escolar que se encuentren vagando en la vía pública sin asistir á ninguna clase de enseñanza, serán detenidos por los agentes de mi autoridad y entregados á sus padres; incurrirán por ello en la multa máxima que establece el artículo 8.º de la Ley antes citada, la cual le será exigida sin contemplación alguna.

3.º Además de la activa vigilancia que habrán de ejercer los dependientes municipales, excito á todos los vecinos y les recomiendo con señalado interés que denuncien á mi autoridad, por cualquier medio, á los padres que tengan abandonada la obligación de instruir á sus hijos, para que les sea impuesta la correspondiente corrección.»

*
* *

Hé aquí ahora copia del segundo, dictado por el Alcalde de Ayala (Vitoria):

«1.º Quedan todos los padres en la in-

ludible obligación de mandar sus hijos á las Escuelas, ó incurrirán en multa por su abandono ó desacato.

2.º Los señores Maestros me remitirán á fin de cada mes una lista de todos los niños concurrentes á las Escuelas, expresando en cada una el número de faltas de cada niño y su edad, así como el nombre del padre y causas de la falta de asistencia.

3.º Las multas se clasificarán desde dos reales á ocho, según el número de faltas y la edad.

4.º Se distribuirán premios en metálico á los niños de los padres cuya asistencia sea más asidua el día en que la Junta de instrucción visite las Escuelas, que lo verificará dos veces cada año.

5.º Póngase la copia de este bando al público en el sitio de costumbre para que nadie pueda alegar ignorancia.»

Sección provincial

Por extravío de un suelto dejó de aparecer en el número anterior la noticia del fallecimiento de nuestro antiguo amigo y compañero D. Simón Garcés, maestro que ha sido durante muchos años del pueblo de Deyá y que últimamente servía dicha escuela por medio de sustituto á causa de su edad avanzada: pues por motivos que no son de este lugar no pudo jubilarse á pesar de contar en número considerable de años de servicio en la enseñanza pública.

Sirva esta manifestación de escusa á la familia del finado, pues no fué olvido, sino mediante fortuito la falta de esa publicación y al mismo tiempo reciba su apreciable familia, en particular su hijo D. Simón, Maestro de Establiments el más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Por igual motivo que el expresado en el

anterior suelto dejamos de consignar el llamamiento que hacía nuestro amigo señor Puigredón á la familia del finado. Garcés para el percibo de la mitad del importe del material adquirido durante el último año en su librería según tiene ofrecido y ha cumplido hasta ahora con estricta puntualidad. Hoy por manifestación de la familia debemos consignar, á fuer de imparciales, que el Sr. Puigredón ha satisfecho ya la parte correspondiente de que se trata.

Damos las más espresivas gracias á nuestro amigo por la puntualidad con que atiende á sus compromisos en beneficio del magisterio.

El 14 del actual falleció D. Juan Bastinos, fundador de la casa editorial de su nombre y de nuestro apreciable colega *El Monitor de 1.ª enseñanza*, tan conocido por los Maestros de estas islas por las relaciones que con él sostenían.

Mos asociamos al dolor de la familia del finado, al propio tiempo rogamos al Altísimo conceda al que fué nuestro cariñoso amigo, el descanso eterno.

VIAJE INFANTIL, ligeros conocimientos sobre los grandes inventos al alcance de los niños, por D. Mariano Rodríguez y Miguel.

Hemos leído con verdadera satisfacción un tomito destinado á la lectura en las Escuelas y Colegios que lleva por título el que encabeza estas líneas y que le cuadra perfectamente, pues en efecto pone al alcance de las tiernas inteligencias los inventos que han contribuido más poderosamente al progreso y bienestar de la humanidad, y hace más, les hace sentir la necesidad y utilidad de los mismos.

Es en nuestras escuelas la clase de lectura la que más ha de contribuir á la instrucción y hasta á la educación del alumno por medio de la lectura expresiva, razonada y comentada que se ha generalizado ya bas-

tante en ellas y que conviene y hacemos votos para que se generalice mucho más. A este norte dirigen su rumbo con muy buen acierto á la verdad, escritores de indisputable mérito, y entre ellos merece un distinguido lugar el Sr. D. Mariano Rodríguez y Miguel, Director de nuestro colega *La Imparcialidad*, de Burgos, y autor del *Viaje Infantil* objeto de estas líneas.

Como premio á la aplicación y feliz éxito en los estudios de primera enseñanza, el padre de Santiaguito le permite hacer en su compañía un viaje de recreo á Barcelona; y en este viaje siente la necesidad y toca las ventajas de las conquistas científicas que utilizamos cuyo secreto anhela poseer; y á pesar de tratarse en la obra asuntos tan distintos y variados como la locomotora, el telégrafo, el teléfono, los globos, el fonógrafo, la imprenta y la litografía, la fotografía, la luz eléctrica, la navegación, el pararrayos, el microscopio y el telescopio, el cristal y el barro, están todos los episodios que dan motivo á estas instructivas explicaciones encadenados entre sí con tal naturalidad que, cual una interesante novela, una vez empezada su lectura no se suspende sin pesar.

Toda la obra es una escena viva, animada, interesante llena de ese ambiente de candor, de agudeza y movimiento infantiles y en la que, aun en medio de los transportes y locuacidad del bien caracterizado protagonista de diez años, se respira siempre el aroma de los buenos modales, de los sentimientos nobles y delicados y del reconocimiento y amor al divino Autor de todo lo criado. En ella están la Moral y la Ciencia en acción. No se dan preceptos; se da cosa mejor: se dan buenos ejemplos. ¡Cuántos buenos propósitos hará germinar y fructificar en los pechos infantiles la hermosa figura de Santiaguito tan atractiva y simpática como llena de verdad!

Recomendamos eficazmente la expresada obrita á nuestros lectores ya como libro de lectura ya como premio ó regalo, pues á ello se presta perfectamente por sus condi-

ciones editoriales, por sus numerosos grabados y por su hermosa encuadernación al cromo.

Variedades

El dinero existente en el mundo.—Mister Leech, el conocido matemático director de la Casa Moneda de los Estados Unidos, ha hecho un cálculo del dinero que existe en el mundo, con el resultado de que el oro llega á 18,234 millones de pesetas, y la plata á 19.723 millones. Los economistas de afición creen que hay que admirarse de esto, y se afirma en la inveterada creencia de que esto es la más perfecta manifestación de la riqueza.

La idea de borrar en lo posible tal error nos ha hecho á nuestra vez entregarnos al cálculo siguiente:

Todo el trigo, cebada, maiz, arroz, patatas, judías y guisantes que existen en este momento en el mundo, pueden estimarse en un valor de 42,000 millones de pesetas; se ve, pues, que sólo estos renglones tienen mucha más importancia que todo el dinero del mundo; pero la verdadera medida de comparación entre el dinero y las bases alimenticias, sólo se ve cuán desfavorable es al dinero y cuán insignificante es éste, cuando se piensa en lo poco que trastornaría al mundo el que repentinamente desapareciera todo el dinero que hay en él, y la horrible catástrofe que produciría la desaparición total de todos los artículos mencionados.

La falta de dinero no traería consigo sino la necesidad de buscar otras relaciones para los cambios de unos productos por otros; pero la de las bases alimenticias harían morir de hambre á una porción enorme de la humanidad y derramar mucha sangre en la pelea para apropiarse los medios que quedarán de sustentar la vida desproporcionados á los vivientes; si de lo más importante, que son los alimentos, pasamos á otras

riquezas del mundo, veremos, por ejemplo, que los ferrocarriles del globo, 360,000 kilómetros, valen más que todo el oro y la plata que existe en el mundo; cuya importancia, como se ve, está muy por debajo de la que se le da.

El agua caliente.—Tal extensión ha tomado la hidroterapia, que fuera de las estaciones termales no hay quien se acuerde de emplear como medicamento el agua caliente. Parece, sin embargo, que este agente terapéutico, tan sencillo y barato, tiende á recobrar algún favor desde que se ha reconocido el empleo de inyecciones calientes contra la hemorragia. Un periódico médico inglés recuerda á este propósito algunas de las aplicaciones útiles de que puede ser objeto el agua caliente.

La cefalalgia cede casi siempre mediante la aplicación simultánea de agua caliente en la nuca y en los pies.

Una servilleta doblada, mojada en agua caliente, retorcida en seguida y aplicada al estómago, obra de manera casi prodigiosa contra los cólicos.

Nada contiene mejor una congestión pulmonar, una angina ó el reuma, que una aplicación oportuna de agua bien calentada.

Para las neuralgias faciales y dolor de muelas, sirve de alivio una servilleta doblada bien empapada y luego retorcida al tiempo de aplicarla á la cara.

Un paño de franela empapado en agua caliente y colocado al rededor del cuello de un enfermito de crup, corta la tos y determina alivio notable á los cinco ó diez minutos. Si se trata del falso crup, el remedio es eficaz; siendo mejor en este caso emplear, como recomendaba Trousseau, una esponja en vez de paño.

El agua caliente es excelente remedio contra los constipados, si se toma media hora antes de acostarse. Este mismo tratamiento, seguido durante algunos meses, en unión de una dieta adecuada, llega á curar muchas dispepsias. A esto podría añadirse que uno de los mejores medios de calmar los dolores gástricos y precipitar la digestión, consiste en la absorción de cierta cantidad de agua lo más caliente posible, y tomada, por ejemplo, en forma de infusiones *ad libitum*. Con esto se practica un verdadero lavado del estómago.